

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTUNAVISION S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Circunvalación Sur #318 y Todos Los Santos en la ciudadela Urdesa, se reúnen los accionistas de la compañía **FORTUNAVISION S.A.** : La señora **CABRERA MONCAYO ANA MILENA**, propietaria de **quinientas (500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **ESPINOZA DE LA TORRE SANDRA**, propietaria de **quinientas (500)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **ESPINOZA DE LA TORRE SANDRA**, como Presidenta de la junta, y lo asiste en la Secretaría La señora **CABRERA MONCAYO ANA MILENA**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Ana Milena Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no ha generado utilidades debido a que aún se encuentra en etapa pre operacional, solo ha realizado labores de carácter administrativo.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Ronald Carranza Yépez para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda

aprobarla, quedando entonces designado Ronald Carranza Yépez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Léida que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.- **f) Ana Milena Cabrera Moncayo – accionista; f) Sandra Espinoza de la Torre – accionista; f) Sandra Espinoza de la Torre –Presidente; f) F Ana Milena Cabrera Moncayo - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

***Ana Milena Cabrera Moncayo
Secretario – Gerente General***